

RV: Alcance al radicado con el No. Orfeo:20265910053282 INFORME N°1 pago RV: CPS N° FDLF-CPS-494-2025

Desde CDI Fontibón <cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Jue 07/05/2026 7:24

Para Radicador Fontibon 3 <radicadorfontibon3@gobiernobogota.gov.co>

Favor radicar, gracias

De: PABLO FORERO <pabloff702023@gmail.com>

Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 21:35

Para: CDI Fontibón <cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: Alcance al radicado con el No. Orfeo:20265910053282 INFORME N°1 pago RV: CPS N° FDLF-CPS-494-2025

Buenas tardes, Por medio del presente procedemos con la radicación de la factura e informe correspondiente al primer pago "taller y mural"

- Carta Remisoria CDI página 1
- Factura de venta página 2
- Resolución Facturación electrónica. Páginas 3 y 4
- RUT vigente Páginas 5-7
- Certificado de parafiscales personas jurídicas, página 21
- Cámara de comercio y/o representación legal no mayor a 30 días Páginas 8-18
- Informe de actividades y soportes GCO-GCI-F110 Páginas 24-34
- Evidencias de Informe de Actividades: CD, fotos, videos revisar en el sharepoint Páginas 35-248
- Certificación bancaria vigente página 20



Logo

CDI Fontibón

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



[YouTube](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



PROGYECT PROGRAMAS Y PROYECTOS

S.A.S NIT: 901.823.363 - 9

Bogotá D.C, mayo 08 de 2026.

Señores,
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Atentamente Dra. **PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO**
Alcaldesa local
C.C. Dra. Marian Upegui
C.C. Dr. Jorge Eliecer Lozano Ospina
innovacion.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Apoyo a la supervisión
La Ciudad.
Bogotá

REF: CPS N° FDLF-CPS-494-2025

ASUNTO: Alcance al radicada con el No. Orfeo:20265910053282 INFORME N°1

Respetada Dra. Paola y referente Innovación apoyo a la supervisión:

Dando alcance al radicada con el No. Orfeo:20265910053282 del desarrollo de contrato de prestación de servicios No 494-2025, celebrado entre el suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, Alcaldía Local de Fontibón (ALF) y PROGYECT S.A.S., cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO, LOGÍSTICO Y ARTÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UN PROCESO COMUNITARIO DE ARTE URBANO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, INCLUYE DISEÑO Y SUMINISTRO DE MATERIALES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD", En atención al contrato en ejecución, nos permitimos, hacer entrega de los ajustes del primer informe actualizando el formato "Código: GCO-GCI-F110 Versión: 08 Vigencia: 28 de enero de 2026"

Cordial saludo,

JESICA VALENCIA CHAVEZ
C.C.1.233.890.943 DE BOGOTA
Representante Legal PROGYECT SAS
901823363-9
Calle 95 No 71-75
Cel:3213315101
Proyecto Pablo Ferney Forero
Folios 248

Correo: sasprogramasyproyectos@gmail.com
Dirección: Calle 95 No. 71 - 75
Teléfono: 321 3315101



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista PROGYECT S.A.S. sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

a: al periodo comprendido entre el nueve (9) de diciembre de 2025 y catorce (14) de marzo de 2026

Contrato:	No. 494 de 2025
Tipo de Contrato:	CPS
Contratista:	PROGYECT S.A.S
NIT	No. 901.823363-9
Objeto:	Prestar servicios de apoyo pedagógico, logístico y artístico para el desarrollo de un proceso comunitario de arte urbano en la localidad de Fontibón, incluye diseño y suministro de materiales, en el marco de la estrategia Bogotaneidad.
Plazo de Ejecución	2 meses
Fecha Iniciación:	09/12/2025
Fecha de Terminación:	12/05/2026
Prórroga(s):	2 meses – Del 9 de febrero al 8 de abril de 2026
Suspensión:	1 mes – Del 1 de abril al 30 de abril de 2026
Reanudación:	04/05/2026
Valor Inicial Pactado:	\$38.989.302
Valor Adicional:	\$0
Valor a Pagar:	\$4.800.000 (1er. pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa PROGYECT S.A.S se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 8 días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor,


JORGE ELIECER LOZANO OSPINA
C.C. No. 79757228 de Bogotá


PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
C.C. No. 1016008575 de Bogotá

Espacio para
Logo Corporativo

PROGYECT SAS
NIT 901.823.363-9
calle 76 76 38
Tel: (601) 6960430
Bogotá - Colombia
sasprogramasyproyectos@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. PY 10

4

Señores Fondo de Desarrollo Local de Fontibon
NIT 899.999.061-9 **Teléfono** (601) 7660041
Dirección Carrera 99 No. 19 - 43 **Ciudad** Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 24/04/2026, 14:28
Expedición 24/04/2026, 14:28
Vencimiento 24/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Taller Comunitario De Graffiti Y Ejecución De Un Mural Colaborativo De Bogotaneidad Desarrollo de un taller comunitario de graffiti y la ejecución a todo consto de un mural colaborativo alusivo a la estrategia Bogotaneidad, con materiales incluidos, pinturas especializadas para mural en exterior, mano de obra, transporte de materiales y logística por el tiempo de la intervención.	1.00	4,033,613.45	766,386.55	4,800,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones ochocientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-24 por \$ 4,800,000.00

Observaciones:

CONTRATO 494 DE 2025
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PEGAGOGICO, LOGISTICO Y ARTISTICO, PARA EL DESARROLLO DE UN PROCESO COMUNITARIO DE ARTE URBANO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, INCLUYE DISEÑO Y SUMINISTRO DE MATERIALES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764070517001 aprobado en 20240510 prefijo PY desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**

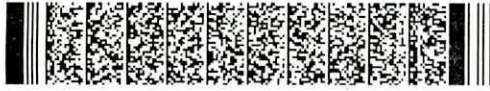
- Actividad Económica 9008 Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p. Tarifa 9.66

CUFE: 8890220df34147a52326d3bf0714c77c6b5ff88adf9ab5199129198ff3b21136331cc910f5b1f2e97f13d55aff87ccd2

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-9 - Sigo Nube - Firma electrónica ver en el XML

 DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Autorización Numeración de Facturación			<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; font-size: 24px; font-weight: bold;">1876</div>				
Espacio reservado para la DIAN 				Página 2 de 2 Hoja No. 2 4. Número de formulario 18764070517001  <small>(415)7707212489984(8020) 0018764070517001</small>					
5. Número de identificación Tributaria - NIT 6. DV 9 0 1 8 2 3 3 6 3 9		7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
11. Razón social PROGYECT S.A.S									
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar									
29. Establecimiento 1 PROGYECT S.A.S CL 95 NO. 71 - 75 TO 2									
30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA		Cód. 4	31. Prefijo PY	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 100	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1	
29. Establecimiento 2									
30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento 3									
30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento 4									
30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento 5									
30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento 6									
30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento 7									
30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento 8									
30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento 9									
30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento 10									
30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento 11									
30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764070517001



(415)7707212489984(8020) 0018764070517001

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 2 3 3 6 3	9				

11. Razón social
PROGYECT S.A.S12. Dirección seccional
Impuestos de BogotáCód.
3 224. Dirección
CL 95 NO. 71 - 75 TO 225. País
Colombia26. Departamento
Bogotá D.C.27. Municipio
Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres VALENCIA CHAVEZ JESICA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1233890943

1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización PROGYECT S.A.S

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 4 - 0 5 - 1 0 / 1 1 : 1 4 : 0 2

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141168389074			
		 (415)7707212489984(8020) 000014116838907 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 2 3 3 6 3		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social PROGYECT S.A.S		37. Sigla	
36. Nombre comercial		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CL 95 NO. 71 - 75 TO 2		42. Correo electrónico SASPROGRAMASYPROYECTOS@GMAIL.COM			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 3 3 1 5 1 0 1		45. Teléfono 2 3 1 3 2 0 9 8 0 6 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9 0 0 8		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 2 0 1		48. Código 8 5 5 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 2 0 1		50. Código 1 8 2 3 0		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 9 4 8					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre VALENCIA CHAVEZ JESICA					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141168389074



(415)7707212489984(8020) 000014116838907 4

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 2 3 3 6 3 9

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0

73. Fecha

2 0 2 4 0 2 0 1

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 4 0 4 1 8

77. No. Matricula mercantil

0 3 8 1 0 8 7 5

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 3 Hoja 3		
			4. Número de formulario 141168389074		
			 (415)7707212489984(8020) 0000141168389074		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 3 3 6 3		9	Impuestos de Bogotá		3 2
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8 2 0 2 4 0 4 1 8			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 3 3 8 9 0 9 4 3				
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
VALENCIA	CHAVEZ		JESICA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141168389074



(415)7707212489984(8020) 0000141168389074

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 2 3 3 6 3 | 9

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 4 1 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 2 3 3 8 9 0 9 4 3	102. DV 1
104. Primer apellido VALENCIA	105. Segundo apellido CHAVEZ	106. Primer nombre JESICA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal



CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

PERSONA JURÍDICA

Bogotá D. C., Mayo 8 de 2026

Yo, **JESICA VALENCIA CHAVEZ**, actuando en mi condición de representante legal de PROGYECT SAS" Nit 901.823.363-9 manifiesto bajo la gravedad del juramento:

debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico que he realizado el pago de los aportes durante los últimos ocho (08) meses por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 50 de la ley 828 de 2003.

En mi calidad de representante legal, he verificado que todo el personal que labora en desarrollo del contrato ha cumplido a cabalidad con el respectivo pago de aportes a salud y pensión.

JESICA VALENCIA CHAVEZ
Representante Legal



CALLE 76 NO. 76 - 38 TELEFONO 6960430

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.233.890.943**
VALENCIA CHAVEZ

APELLIDOS
JESICA

NOMBRES

Jesica Valencia Ch

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAY-1997**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

B+

G.S. RH

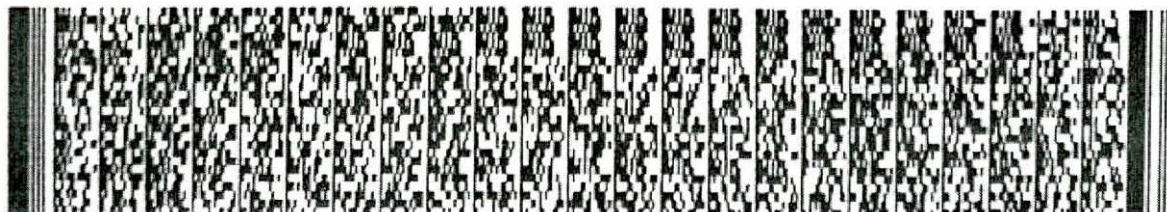
F

SEXO

05-JUN-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-1500150-01084571-F-1233890943-20190717

0066476460A 1

9909231579

**BBVA****BBVA COLOMBIA NIT 860.003.020-1****CERTIFICA**

Que **PROGYECT S.A.S** identificado(a) con **número 901.823.363** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Empresarial No 00130242000200007317** aperturada el **07 de noviembre de 2024**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **242007317**

10 dígitos: **0242007317**

16 dígitos: **0242000200007317**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **06 de Mayo de 2026** a las 08:40, con destino a **Quien Interese**.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Firma autorizada autografiada

BBVA COLOMBIA

VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

INFORME FINANCIERO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PEGAGOGICO, LOGISTICO Y ARTISTICO, PARA EL DESARROLLO DE UN PROCESO COMUNITARIO DE ARTE URBANO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, INCLUYE DISEÑO Y SUMINISTRO DE MATERIALES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD

Item	Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Medida	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
22 Taller Comunitario De Graffiti Y Ejecución De Un Mural Colaborativo De Bogotaneidad	Desarrollo de un taller comunitario de graffiti y la ejecución a todo consto de un mural colaborativo alusivo a la estrategia Bogotaneidad, con materiales incluidos, pinturas especializadas para mural en exterior, mano de obra, transporte de materiales y logística por el tiempo de la intervención.	Unidad	1	\$ 4.033.613	\$ 4.799.999	\$ 4.800.000
VALOR TOTAL PROPUESTA				\$4.800.000		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 11:17:48

Recibo No. AA26868314

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268683148F19F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROGYECT S.A.S

Nit: 901823363 9 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03810875

Fecha de matrícula: 18 de abril de 2024

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 95 No. 71 - 75 To 2

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: sasprogramasyproyectos@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3213315101

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 95 No. 71 - 75 To 2

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: sasprogramasyproyectos@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3213315101

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


Mario
Fernando
Avila
Crisóstomo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 11:17:48

Recibo No. AA26868314

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268683148F19F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de febrero de 2024 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2024, con el No. 03089874 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROGYECT S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El desarrollo de toda actividad lícita de comercio sin limitación o restricción alguna salvo las impuestas por disposición legal, en especial y sin que sea taxativa su enumeración o desarrollo y tendrá como objeto principal siguientes actividades: La Sociedad desarrollara principalmente el siguiente objeto social la ayuda y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, sus personas, su entorno y en el desempeño social, el conocimiento, autoestima, generando autoempleo basado en la organización, en el desarrollo de actividades en los campos de la recreación, el deporte, la cultura y así como el trabajo social y comunitario, buscando así la vinculación comunitaria dentro de la sociedad, prestación de todo tipo de servicios sociales, culturales y recreo deportivos que tengan influencia en el mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales como: Mujeres, NNA, discapacidad, Rrom y gitanos, grupos étnicos e indígenas, LGBTIQ+, desplazados, vendedores informales, víctimas del conflicto armado, adulto mayor, juventud, migrantes y para toda la comunidad en general. Para lograr este propósito general se podrán desarrollar las siguientes actividades 1) Realizar investigaciones, estudios y observatorios para diferentes sectores con influencia y repercusión social 2) Realizar las asesorías, consultarías y capacitación informal en cualquier sector de los mencionados en el objeto social principal. 3) Prestar servicio de asistencia técnica a las comunidades, para estudio, diseño puesto en marcha y funcionamiento de programas mencionados en el objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 11:17:48

Recibo No. AA26868314

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268683148F19F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social principal. 4) Desarrollar el acercamiento y facilitación de los organismos del estado y las comunidades. 5) Realizar, fortalecer y gestionar contactos con organismos nacionales e internacionales con miras a la integración, intercambio y colaboración con los programas y captar donaciones o recursos. 6) Realizar publicaciones, seminarios, conferencias y otros de cualquier índole relativos al objeto social principal. 7) Desarrollar cualquier tipo de actividades en las áreas de la primera infancia, juventud, adulto mayor, mujer género y familia, deportes, recreación y cultura, población discapacitada y LGTBI. 8.) Realización de espectáculos y eventos, promoción y divulgación de actividades recreo deportivas y socio culturales. 9) Planeación, organización y ejecución de todo tipo de eventos socio culturales y recreos deportivos. 10) Desarrollar programas de capacitación, asistencia y logística para víctimas de conflictos sociales, violentos, desplazamiento forzoso, reinserción, etc. 11) Intervenir, Asesorar y prestar servicios logísticos y profesionales para la atención inmediata en caso de desastres ocasionados por tragedias naturales, ataques terroristas, o de cualquier tipo. 12) Mediar, asesorar y contratar la compra, venta o cesión de jugadores profesionales de fútbol y demás disciplinas deportivas, manejo de derechos deportivos o pases. 13) Mediar asesorar y contratar la administración de cualquier tipo de escenarios y recursos logísticos o de bienes públicos o privados. 14) Compra y venta de ropa, textiles y artículos deportivos y mercancía en general, de acuerdo al objeto social principal. 15) Realizar la logística para cualquier tipo de eventos y realizar montaje de todo tipo de eventos o cualquier nivel, masivos. 16) Alquiler de cualquier tipo de equipos, elementos y accesorios, ayudas audiovisuales, mesas, sillas, tarimas, equipos de cómputo, o cualquier accesorio para montaje de eventos. 17) Asesoría, formulación y ejecución de cualquier tipo de proyectos de cara al objeto social principal 18) Administración de cualquier tipo de escenarios por compraventa, alquiler, convenio o contraprestación pública o privada. 19) Diseño y elaboración y suministro de material publicitario, de cara al objeto social principal 20) Producir, distribuir elaborar, y comercializar toda clase e alimentos. 21) Desarrollo de proyectos sociales para personas con cualquier tipo de discapacidad o limitación de cualquier tipo. 22) Realización especializada para protocolo en inauguraciones, eventos y otros. 23) Suministro de útiles escolares o papelería. 24) Desarrollo y puesta en marcha de cualquier tipo de proyectos para grupos vulnerables, en beneficio del medio ambiente y ecológico. 25) Administración de espacios públicos y privados. 26) Desarrollar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 11:17:48

Recibo No. AA26868314

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268683148F19F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

convenios o proyectos sociales con entidades públicas dirigidos a diferentes poblaciones en general. 27) Diseñar y ejecutar acciones, planes y programas de carácter social, económico, cultural y deportivo que contribuyan a la solución de los problemas que aquejan a la comunidad en general. 28) Administración, coadministración, o manejo de zonas verdes, predios, escenarios, infraestructura deportiva o de espectáculos. 29) Asesorar a entidades del ente departamental, distrital, municipal, nacional, internacional o de cualquier ámbito en temas recreo deportivos o socioculturales. 30) Desarrollar proyectos de capacitación en las áreas como son: el deporte, la recreación, en el área social, fortalecimiento empresarial entre otras. 31) Servicio integral y funcionamiento de casas, refugio y/o albergues para atención a mujeres víctimas de violencias, personas mayores, víctimas de conflicto armado, víctimas de desplazamiento, niños, niñas, adolescentes, jóvenes entre otros. 32) Servicio de transporte de carga y pasajeros terrestre, aéreo, fluvial. 33) Organización y producción de eventos de baja, mediana y alta complejidad. 34) Suministro de toda clase de implementos deportivos. 35) Suministro de artículos electrónicos y de sonido entre otros. 36) Realización de capacitaciones. 37) Realización proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático 38) Toda la operación logística que impliquen los proyectos sociales, culturales, deportivos, académicos entre otros. 39) Servicios de streaming y producción de televisión y cine. 40) Rendición de cuentas. 41) Fortalecimiento a MiPymes. 42) Servicios de ayudas o trabajo con población Migrantes y/o flotante. 43) Compra y venta de muebles, enseres, equipo tecnológico y de cómputo. 43) Capacitación e intercambios internacionales de educación en idiomas y estudios de cualquier clase. 44) Prestación de servicios de recurso humano. 45) Explotación y exploración de recursos de hidrocarburos. 46) Administrar regalías o compensaciones monetarias. 46) Administrar bienes, muebles o inmuebles del estado. 47) Compra, venta y administración de negocios del petróleo, gasolina, combustibles o energía solar. 48) hacer estudios o investigaciones en el campo ambiental o usos del agua, suelo y aire o recursos naturales renovables. 49) Apoyar planes, programas o proyectos en el ámbito ambiental y ejecución. 50) Desarrollo y ejecución de programas o proyectos ambientales. 51) Celebrar contratos o convenios con entidades del medio ambiente y/o los recursos naturales renovables. 52) Realizar capacitaciones o estudios en cambio climático y gestión de riesgo. 53) Rehabilitación ambiental, agricultura urbana. 54) Llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 11:17:48

Recibo No. AA26868314

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268683148F19F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá igualmente ejecutarlas siguientes actividades, sin limitarse a ellas:

1. Participar en procesos de contratación en licitaciones públicas y privadas
2. Promover y fundar establecimientos, sucursales, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior. Celebrar y ejecutar en cualquier lugar, todo acto o con trato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social.
4. Comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles.
5. Adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles.
6. Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades, o absorberlas.
7. Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social.
8. Abrir sucursales para desarrollar su objeto social.
9. Celebrar contratos con entidades bancarias y/o financieras.
10. Las demás actividades de tipo comercial o civil que sean lícitas.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo primero. La sociedad no podrá constituirse como garante ni fiadora de obligaciones distintas de las propias y de las personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial o subsidiaria o vinculada económicamente, o sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 11:17:48

Recibo No. AA26868314

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268683148F19F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del Representante Legal Principal, denominado Gerente quien será nombrado por la Asamblea de Accionista. Tendrá un Representante Legal Suplente, quien reemplazará al Representante Legal Principal en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, y estará a cargo de una persona natural, quien es nombrada en este mismo instrumento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal Principal y el Representante Legal Suplente, además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social. 1) Usar la firma o razón social 2) Dirigir en líneas generales la orientación comercial, industrial y financiera de la sociedad 3) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 4) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegarla en el suplente. 5) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 6) Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social, salvo aquellos relativos a las funciones de la asamblea, con un límite de cuantía de cinco mil (5000) SMLMV 7) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 8) Presentar a la Asamblea

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 11:17:48

Recibo No. AA26868314

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268683148F19F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

General de Accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. 9) Presentar a la asamblea general, los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos. 10) Rendir cuentas en los casos previstos por la ley. 11) Someter a conciliación, así como transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros, con límite de cuantía de 5000 SMLMV, superado el límite se requerirá autorización de la asamblea. 12) Nombrar y remover los funcionarios cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 13) Impartir al personal las instrucciones que considere útiles para la debida ejecución de sus tareas 14) Remover los empleados subalternos y decidir sus renunciaciones 15) Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea cualquier irregularidad o falta grave en que incurrieren. 16) Ejecutar la política laboral de la empresa. 17) Dentro de las normas y orientaciones que dicte la Asamblea General de Accionistas, dirigir los negocios de la Sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones, técnicas, su contabilidad y correspondencia. 18) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la Sociedad. 19) Celebrar cualquier clase de contratos relativos al objeto social, así como los de venta, hipoteca y arrendamiento de inmuebles, de acuerdo con las limitaciones del caso, en cuantía de 5000 SMLMV máximo. 20) Nombrar a las personas que deben desempeñar los cargos creados por la Asamblea de Accionistas, así como retirarlas y reemplazarlas cuando haya lugar. 21) Nombrar apoderados especiales. 22) Convocar a la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en estos estatutos 23) Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social 24) Velar por que se permita la adecuada realización de las funciones del contador de la sociedad. 25) Guardar y proteger la reserva comercial. 26) Dar un trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección. 27) Hacer depósitos bancarios y dar y recibir en mutuo sumas de dinero 28) Girar, aceptar y garantizar toda clase de títulos valores y ejercer las acciones que de estos se deriven 29) Celebrar y ejecutar cualesquiera contratos y actos civiles o mercantiles tendientes al desarrollo del objeto social, 30) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea General de Accionistas y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta 31) Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por los estatutos y los que por la naturaleza de su cargo lo exijan. El representante legal podrá ejecutar los actos mencionados en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 11:17:48

Recibo No. AA26868314

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268683148F19F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

presente artículo de acuerdo con las limitaciones del caso. Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos. parágrafo El Representante Legal Suplente tendrá las mismas funciones del Representante Legal, sin ninguna limitación en sus faltas accidentales, absolutas o temporales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 1 de febrero de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2024 con el No. 03089874 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Jesica Valencia Chavez	C.C. No. 1233890943

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jose Ferney Baquero Miranda	C.C. No. 79603685

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 1 de febrero de 2024, inscrito el 18 de abril de 2024 bajo el número 03089875 del libro IX, comunica el accionista único:

Carlos Alberto Pinzon Molina

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 9008 - 9319 - 8230 -47 -81

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 18-04-2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 11:17:48

Recibo No. AA26868314

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268683148F19F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	9008
Actividad secundaria Código CIIU:	9319
Otras actividades Código CIIU:	8230, 4781

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SAS PROYEGT
Matrícula No.:	04088150
Fecha de matrícula:	8 de abril de 2026
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 95 71 75
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 11:17:48

Recibo No. AA26868314

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268683148F19F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.276.800.658

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9008

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de abril de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 11:17:48

Recibo No. AA26868314

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268683148F19F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

FECHA DE PRESENTACIÓN: 8 de mayo del 2026		
NÚMERO INFORME: 1		
PERÍODO: Del 8 de abril al 8 de mayo del 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS N° FDLF-CPS-494-2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PROGYECT S.A.S	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NIT: 901823363-9	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NO APLICA	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$38,989,302)	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1860 de 2025	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.800.000)	
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE DICIEMBRE DE 2025	
PRÓRROGA ¹	Sesenta (60) días contados apartir del 9 de febrero hasta el 8 de abril del 2026	
ADICIÓN	NO APLICA	
SUSPENSIÓN	Treinta (30) Días del 1 de abril al 30 de abril del 2026	
REINICIO	4 DE MAYO DE 2026	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$38,989,302)	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	12 DE MAYO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO, LOGÍSTICO Y ARTÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UN PROCESO COMUNITARIO DE ARTE URBANO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, INCLUYE DISEÑO Y SUMINISTRO DE MATERIALES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD."	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL 30 DE MARZO DE 2026	

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #1	
Cumplir con todas las especificaciones técnicas y económicas señaladas en el anexo técnico, el estudio previo y la propuesta presentada por el oferente al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN (FDLF), la cual hace parte integral del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>El día 24_01_2026, se realiza y se implementa el taller pedagógico de graffiti, dirigido a población local en general, que culmine con la creación y desarrollo de un mural colaborativo alusivo a la estrategia Bogotaneidad; en las instalaciones de la biblioteca pública de Fontibón Cl. 18 #99-38, en el horario de 2.00 a 4.30 p.m. con la participación de 23 personas.</p> <p>Los días 13 y 14 _03_2026 se realizó la creación del mural en el sector del Barrio Capellanía en la carrera 91 con calle 22 C.</p>	<p>Anexo 1.1. Planilla de asistencia/evidencia de la reunión El día 24_01_2026 <u>Anexo 1.1. Planilla de asistencia - evidencia de la reunión El día 24_01_2026.pdf</u></p> <p>Anexo 1.2. Registro fotográfico de la reunión El día 24_01_2026 <u>Anexo 1.2. Registro fotografico de la reunión El día 24_01_2026.pdf</u></p> <p>Anexo 1.3. Registro fotográfico Mural El día 13_03_2026 <u>Anexo 1.3. Registro fotografico Mural El día 13_03_2026.pdf</u></p> <p>Anexo 1.4. Bocetos <u>Anexo 1.4. Bocetos.pdf</u></p> <p>Anexo 1.5. Acta Taller Pintemos Por Fonti - Mural Bogotaneidad <u>Anexo 1.5. Acta Taller Pintemos Por Fonti - Mural Bogotaneidad.pdf</u></p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #2	
Verificar que los bienes y servicios se entreguen durante la ejecución del contrato se facturen de acuerdo con los precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste establecidos en la propuesta económica presentada.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el periodo se factura y se entrega el primer producto del ítem No 22 de la propuesta económica "Taller Comunitario De Graffiti Y Ejecución De Un Mural Colaborativo De Bogotaneidad" por un valor de CUATRO MILLONES	<p>Anexo 2.1. Factura. No: No. PY 10 de 2026-03-27 por valor \$4.800.000 <u>informe No. 1 CPS N° FDLF-CPS-494-2025-1-7.pdf</u></p>



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.800.000)	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #3	
Establecer procedimientos y controles necesarios con el fin de contar con información verídica y suficiente de los elementos entregados, en cuanto a su cantidad, características, fecha de entrega, valores unitarios con IVA, valor total con IVA, y demás especificaciones contenidas en la invitación pública.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el periodo se factura y se entrega el primer producto del ítem No 22 de la propuesta económica "Taller Comunitario De Graffiti Y Ejecución De Un Mural Colaborativo De Bogotaneidad" por un valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.800.000).	Anexo 3.1. Factura. No: No. PY 10 de 2026-03-27 por valor \$4.800.000 <u>informe No. 1 CPS N° FDLF-CPS-494-2025-1-7.pdf</u>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #4	
Cumplir con la prestación de servicios de apoyo pedagógico, logístico y artístico para el desarrollo de un proceso comunitario en la localidad de Fontibón, mediante el diseño y realización de un taller de graffiti para la ejecución de un mural colaborativo alusivo a la estrategia bogotaneidad	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El día 24_01_2026, se realiza y se implementa el taller pedagógico de graffiti, dirigido a población local en general, que culmine con la creación y desarrollo de un mural colaborativo alusivo a la estrategia Bogotaneidad; en las instalaciones de la biblioteca pública de Fontibón Cl. 18 #99-38, en el horario de 2.00 a 4.30 p.m. con la participación de 23 personas. De igual manera durante este periodo de ejecución se realizó, los días 13 y 14 de marzo del presente se realizó la creación	Anexo 4.1. Planilla de asistencia/evidencia de la reunión El día 24_01_2026 <u>Anexo 4.1. Planilla de asistencia - evidencia de la reunión El día 24_01_2026.pdf</u> Anexo 4.2. Registro fotográfico de la reunión El día 24_01_2026 <u>Anexo 4.2. Registro fotografico de la reunión El día 24_01_2026.pdf</u> Anexo 4.3. Registro fotográfico Mural El día 13_03_2026 <u>Anexo 4.3. Registro fotografico Mural El día 13_03_2026.pdf</u> Anexo 4.4. Bocetos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

del mural en el sector del Barrio Capellanía en la carrera 91 con calle 22 C.	<p><u>Anexo 4.4. Bocetos.pdf</u></p> <p>Anexo 4.5. Acta Taller Pintemos Por Fonti - Mural Bogotaneidad</p> <p><u>Anexo 4.5. Acta Taller Pintemos Por Fonti - Mural Bogotaneidad.pdf</u></p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #5	
Realizar la respectiva entrega al almacén del FDLF de los bienes (que aplican), dando cumplimiento al protocolo establecido por la entidad.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo no se realizó ninguna entrega al almacén del FDLF	N/A
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #6	
Acatar las sugerencias realizadas por el supervisor y apoyo a la supervisión para la correcta ejecución del objeto contractual. Dar noticia inmediata al supervisor y apoyo a la supervisión de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo se acatan las sugerencias por parte de la supervisión y se radica la novedad de una prórroga por dos meses más del tiempo establecido.	<p>Anexo. 6.1. solicitud de prórroga y aceptación</p> <p><u>Anexo. 6.1. solicitud de prórroga y aceptación (1).pdf</u></p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #7	
Realizar las presentaciones del proyecto frente a la Junta Administradora Local de Fontibón, según el acuerdo 015 de 2016.	



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>Se cumple parcialmente con esta obligación con la solicitud ante la corporación para la presentación del contrato; y el día 5 de abril se realiza la primera presentación pública ante la corporación de manera virtual.</p>	<p>Ver Anexo 7.1. correo electrónico <u>Ver Anexo 7.1. correo electrónico.pdf</u></p> <p>Ver Anexo 7.2. Documento en PDF de la Presentación del proyecto. <u>Ver Anexo 7.2. Documento en PDF de la Presentación del proyecto.pdf</u></p> <p>Ver Anexo 7.3 Gmail - CONTRATO FDLF 494-2025 <u>Ver Anexo 7.3. Gmail - CONTRATO FDLF 494-2025.pdf</u></p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #8	
Dar cumplimiento a lo establecido en las fichas de la Guía de Contratación Sostenible publicada en la Intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno, aplicables al contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>En el marco del contrato de prestación de servicios No 494-2025, celebrado entre el suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, Alcaldía Local de Fontibón (ALF) y PROGYECT S.A.S., cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO, LOGÍSTICO Y ARTÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UN PROCESO COMUNITARIO DE ARTE URBANO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, INCLUYE DISEÑO Y SUMINISTRO DE MATERIALES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD" se viene cumpliendo con lo establecido en Guía de Contratación sostenible</p>	<p>Anexo 8.1. Certificación Juramentada de cumplimiento <u>Anexo 8.1 CERTIFICACION.pdf</u></p>

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #9

El FDLF podrá devolver el pedido por inconsistencias, mal estado, incumplimiento de la especificación técnica, o para cambios, casos en los cuales el CONTRATISTA deberá aceptar dichas devoluciones. Las devoluciones solo podrán ser efectuadas por el supervisor del Contrato y el CONTRATISTA deberá reemplazar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento que le haga la entidad, sin costo adicional alguno.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No requerido para este periodo de ejecución del contrato	No requerido para este periodo de ejecución del contrato

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #10

Las demás contempladas en los anexos técnicos, las asigne el supervisor y el apoyo a la supervisión necesarias para cumplir con el objeto del contrato.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p><u>10.1. Taller Comunitario De Graffiti Y Ejecución De Un Mural Colaborativo De Bogotaneidad</u></p> <p>Se Diseño y ejecuto un taller comunitario de graffiti; El día 24_01_2026, se realizó y se implementa el taller pedagógico de graffiti, dirigido a población local en general, que culminó con la creación y desarrollo de un mural colaborativo alusivo a la estrategia Bogotaneidad; en las instalaciones de la biblioteca pública de Fontibón Cl. 18 #99-38, en el horario de 2.00 a 4.30 p.m. con la participación de 23 personas en las cuales se encontraban , niños , padres de familia, comunidad y miembros de la Mesa Local de Fontibón.</p>	<p>Ver Anexo 10.1.1. Acta Taller Pintemos Por Fonti - Mural Bogotaneidad</p> <p>Anexo 10.1.1. Acta Taller Pintemos Por Fonti - Mural Bogotaneidad.pdf</p> <p>Ver Anexo 10.1.2. Listado de asistencia</p> <p>Anexo 10.1.2. Listado de asistencia El día 24_01_2026.pdf</p> <p>Ver Anexo 10.1.3. Registro fotográfico</p>



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

Este taller de exploración sobre la bogotaneidad desde el sentir fontibonense, se desarrolló a partir de cartografías sensibles y otras técnicas, dirigido por un profesional en ciencias sociales e investigación del colectivo Centro Cultural Casa Turquesa (Stephanie Mora Ospina, artista de graffiti.), acompañado de una experiencia artística desde la pintura y collage que permitió recolectar insumos plásticos y simbólicos para la elaboración del mural a partir de la utilización de recursos y elementos de escritura, dibujo básicos, revistas, periódicos, pinturas, pinceles etc. y con ayudas audiisuales.

10.2. Desarrollar el mural colaborativo alusivo a la estrategia Bogotaneidad, integrando los aportes del taller.

Diseño y ejecución del mural conforme al boceto aprobado; documentación del proceso de creación. Se realizó la creación del mural en el sector del Barrio Capellanía en la carrera 91 con calle 22 C. El 13 de marzo de 2026, en el marco de la agenda del 2026 de la Alcaldía Local de la celebración del Mes de la Mujer con un **Ajiaco Comunitario y Acción Artística** a las 9:00 a.m. Este evento incluyó la creación de un mural y talleres de tejido para destacar el liderazgo femenino y el rechazo a la violencia contra las mujeres

10.3. Incluir y visibilizar la participación de artistas o colectivos locales de la Localidad de Fontibón.

La convocatoria del taller se realizó a través de la alcaldía local y la selección del artista se escogió por la experiencia y trayectoria en el trabajo local; colectivo Centro Cultural Casa Turquesa en cabeza de la licenciada Stephanie Mora Ospina, artista de graffiti.

10.4. Documentar el proceso del taller y la ejecución del mural.

Anexo 10.1.3. Registro fotográfico El día 24 01 2026.pdf

Ver Anexo 10.2.1. Registro fotográfico del mural terminado

Anexo 10.2.1. Registro fotográfico del mural terminado El día 13 03 2026.pdf

Ver Anexo 10.2.2. Boceto aprobado

Anexo 10.2.2. Boceto aprobado.pdf

Ver Anexo 10.2.3 Acta de entrega del mural

Anexo 10.2.3. Acta de entrega del mural.docx.pdf

Ver Anexo 10.3.1 listado de participantes comunitarios

Anexo 10.3.1 listado de participantes comunitarios.pdf

Ver Anexo 10.3.2 de la convocatoria y difusión taller pintemos por fonti (1)

Anexo 10.3.2 Acta de la convocatoria y difusión del Taller Pintemos por FONTI.pdf

Ver Anexo 10.3.3 listado de participantes comunitarios mural

Anexo 10.3.3 listado de participantes comunitarios mural.pdf

Ver Anexo 10.4.1. listados de asistencia y anexos fotográficos

Anexo 10.4.1. listados de asistencia y anexos fotográficos.pdf

Ver Anexo 10.4.2. Informe taller y la ejecución del mural

Anexo 10.4.2. Informe taller y la ejecución del mural.pdf



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

Elaboración de memoria técnica y audiovisual del proceso (antes, durante y después).

DESARROLLO TALLER

Fecha: enero 24 del 2025
Lugar: Biblioteca Publica

Fases desarrolladas en el taller

1. Presentación de conceptos básicos teóricos sobre violencias al interior del hogar, bogotaneidad y otros.
2. Abordaje desde el trazo libre a la escritura y caligrafías propias.
3. Desarrollo de ejercicio de construcción de palabras claves en el mural (brain storming) a través del graffiti y ejercicios de tags y throw ups.
4. Búsqueda de imágenes y aprestamiento a la construcción colectiva de un collage.
5. Construcción colectiva del collage como insumo del mural.

Momentos pedagógicos desarrolladas en el taller:

1. destacar la escritura como una forma de dibujo y de identidad.
2. exploración del graffiti como apoyo en procesos de lectoescritura con niños.
3. búsqueda de opciones de resolución de tensiones frente a conceptos como las violencias de género.
4. la construcción colectiva como espacio de resolución de

Ver Anexo 10.4.3. Informe Mural

Anexo 10.4.3. Informe Mural.pdf

Anexo 10.5.1. Desde la Estrategia de Bogotaneidad unimos acciones para conmemorar el Día Internacional de la Mujer

Anexo 10.5.1. Desde la Estrategia de Bogotaneidad unimos acciones para conmemorar el Día Internacional de la Mujer (4).pdf

Anexo 10.5.2 Fotos y Videos Mural

Anexo 10.5.2 Fotos y Videos Mural.zip

Anexo 10.5.3. Bogotaneidad-IntervencionComunitaria-DiaInternacionalMujer-20260313_FLDF-AL

Anexo 10.5.3. Bogotaneidad-IntervencionComunitaria-DiaInternacionalMujer-20260313_FLDF-ALF.pdf

OTROS ANEXOS

10.6 Estrategia de Bogotaneidad unimos acciones para conmemorar el Día Internacional de la Mujer

Anexo 10.6 Desde la Estrategia de Bogotaneidad unimos acciones para conmemorar el Día Internacional de la Mujer (4).pdf



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

conflictos y construcción de la agenda pública.

Metodología.

1. Se dio la bienvenida a los participantes y se presentan los objetivos del taller.
2. Se presentaron los conceptos teóricos sobre los que girara la temática (violencia intra familiar y bogotaneidad).
3. Se desarrollo ejercicios de escritura automática a partir del trazo, buscando palabras relacionadas con el tema del taller.
4. Ya con las palabras definidas se procede a estilizarlas tipo throw up para darle más lectura en el futuro mural.
5. Cada participante con sus palabras ya estilizadas busco en revistas y periódicos recortes en imágenes o texto sobre la violencia y los conceptos del taller.
6. Se construyo de manera colectiva un collage gigante con todos los insumos, en miras de convertirlo en el mural.

Resultados: 23 personas capacitadas en técnicas básicas de graffiti y construcción colectiva de una imagen. 1 collage como boceto del mural final.

DESARROLLO MURAL

Fecha: marzo 13 del 2025

Lugar: Barrio Capellanía en la carrera 91 con calle 22 C.

AGENDA DEL DÍA



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

<p>Entrega material Presentación del colectivo Centro Cultural Casa Turquesa encargados del desarrollo del mural Asignación espacio del mural Elaboración mural</p> <p>Durante la elaboración del mural se contó con la participación de la comunidad del sector, lideresas de la localidad, autoridades locales en cabeza de la señora alcaldesa</p>	
FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento certificación del representante legal al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p><u>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</u></p>	<p style="text-align: center;">CONTRATISTA</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Jessica Valencia Chávez</p> <p>Cédula: 1.233.890.943 de Bogotá</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifico el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p style="text-align: center;">SUPERVISOR/INTERVENTOR</p> <p>Nombre: Paola Andrea Osorio Lozano Cargo: Alcaldesa Local</p> <p>Firma: </p> <p style="text-align: center;">APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)</p> <p>Nombre: Jorge Eliecer Lozano Ospina Cargo: Contratista</p> <p>Firma: </p>





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS 494 de 2025		
Periodo y/o No. de Pago	Periodo comprendido entre el nueve (9) de diciembre de 2025 y catorce (14) de marzo de 2026 Primer Pago		
Nombre Del Contratista	PROGYECT S.A.S		
Nit:	901.823363-9		
Objeto Del Contrato	Prestar servicios de apoyo pedagógico, logístico y artístico para el desarrollo de un proceso comunitario de arte urbano en la localidad de Fontibón, incluye diseño y suministro de materiales, en el marco de la estrategia Bogotaneidad.		
Fecha de Inicio	09/12/2025		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	12/05/2026		
Póliza	11-44-101270920		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN			
PRORROGA	9/02/2026	2 meses	SI
SUSPENSIÓN	1/04/2026	30 días	SI
OTRO SI			

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir con todas las especificaciones técnicas y económicas señaladas en el anexo técnico, el estudio previo y la propuesta presentada por el oferente al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN (FDLF), la cual hace parte integral del contrato.	El día 24_01_2026, se realiza y se implementa el taller pedagógico de graffiti, dirigido a población local en general, que culmine con la creación y desarrollo de un mural colaborativo alusivo a la estrategia Bogotaneidad; en las instalaciones de la biblioteca pública de Fontibón Cl. 18 #99 38, en el horario de 2.00 a 4.30 p.m. con la participación de 23 personas. Los días 13 y 14 _03_2026 se realizó la creación del mural en el sector del Barrio Capellanía en la carrera 91 con calle 22 C.
2. Verificar que los bienes y servicios se entreguen durante la ejecución del contrato se facturen de acuerdo con los precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste establecidos en la propuesta económica presentada.	En el periodo se factura y se entrega el primer producto del ítem No 22 de la propuesta económica "Taller Comunitario De Graffiti Y Ejecución De Un Mural Colaborativo De Bogotaneidad" por un valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.800.000)

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.govco

Código: GCO-GCI-F133
Versión: 04
Vigencia: 13 de enero de 2025
Caso HOLA: 109988
Página 1 de 4



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

3. Establecer procedimientos y controles necesarios con el fin de contar con información verídica y suficiente de los elementos entregados, en cuanto a su cantidad, características, fecha de entrega, valores unitarios con IVA, valor total con IVA, y demás especificaciones contenidas en la invitación pública	En el periodo se factura y se entrega el primer producto del ítem No 22 de la propuesta económica "Taller Comunitario De Graffiti Y Ejecución De Un Mural Colaborativo De Bogotaneidad" por un valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.800.000).
4. Cumplir con la prestación de servicios de apoyo pedagógico, logístico y artístico para el desarrollo de un proceso comunitario en la localidad de Fontibón, mediante el diseño y realización de un taller de graffiti para la ejecución de un mural colaborativo alusivo a la estrategia bogotaneidad	El día 24_01_2026, se realiza y se implementa el taller pedagógico de graffiti, dirigido a población local en general, que culmine con la creación y desarrollo de un mural colaborativo alusivo a la estrategia Bogotaneidad; en las instalaciones de la biblioteca pública de Fontibón Cl. 18 #99 38, en el horario de 2.00 a 4.30 p.m. con la participación de 23 personas. De igual manera durante este periodo de ejecución se realizó, los días 13 y 14 de marzo del presente se realizó la creación del mural en el sector del Bario Capellanía en la carrera 91 con calle 22 C.
5. Realizar la respectiva entrega al almacén del FDLF de los bienes (que aplican), dando cumplimiento al protocolo establecido por la entidad.	Durante el periodo no se realizó ninguna entrega al almacén del FDLF
6. Acatar las sugerencias realizadas por el supervisor y apoyo a la supervisión para la correcta ejecución del objeto contractual. Dar noticia inmediata al supervisor y apoyo a la supervisión de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.	Durante el periodo se acatan las sugerencias por parte de la supervisión y se radica la novedad de una prórroga por dos meses más del tiempo establecido.
7. Realizar las presentaciones del proyecto frente a la Junta Administradora Local de Fontibón, según el acuerdo 015 de 2016.	Se cumple parcialmente con esta obligación con la solicitud ante la corporación para la presentación del contrato; y el día 5 de abril se realiza la primera presentación pública ante la corporación de manera virtual.
8. Dar cumplimiento a lo establecido en las fichas de la Guía de Contratación Sostenible publicada en la Intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno, aplicables al contrato.	Representante Legal certifica que se viene cumpliendo con lo establecido en Guía de Contratación sostenible.
9. El FDLF podrá devolver el pedido por inconsistencias, mal estado, incumplimiento de la especificación técnica, o para cambios, casos en los cuales el CONTRATISTA deberá aceptar dichas devoluciones. Las devoluciones solo podrán ser efectuadas por el supervisor del Contrato y el CONTRATISTA deberá reemplazar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento que le haga la entidad, sin costo adicional alguno.	No requerido para este periodo de ejecución del contrato
10. Las demás contempladas en los anexos técnicos, las asigne el supervisor y el apoyo a la supervisión necesarias para cumplir con el objeto del contrato.	10.1. Taller Comunitario De Graffiti Y Ejecución De Un Mural Colaborativo De Bogotaneidad: Se Diseño y ejecuto un taller comunitario de graffiti; El día 24_01_2026, se realizó y se implementa el taller pedagógico de graffiti, dirigido a población local en general, que culminó con la creación y desarrollo de un mural colaborativo alusivo a la estrategia Bogotaneidad; en las instalaciones



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

	<p>de la biblioteca pública de Fontibón Cl. 18 #99-38, en el horario de 2.00 a 4.30 p.m. con la participación de 23 personas en las cuales se encontraban , niños , padres de familia, comunidad y miembros de la Mesa Local de Fontibón. Este taller de exploración sobre la bogotaneidad desde el sentir fontibonense, se desarrolló a partir de cartografías sensibles y otras técnicas, dirigido por un profesional en ciencias sociales e investigación del colectivo Centro Cultural Casa Turquesa (Stephanie Mora Ospina, artista de graffiti.), acompañado de una experiencia artística desde la pintura y collage que permitió recolectar insumos plásticos y simbólicos para la elaboración del mural a partir de la utilización de recursos y elementos de escritura, dibujo básicos, revistas, periódicos, pinturas, pinceles etc. y con ayudas audiovisuales.</p> <p>10.2. Desarrollar el mural colaborativo alusivo a la estrategia Bogotaneidad, integrando los aportes del taller: Diseño y ejecución del mural conforme al boceto aprobado; documentación del proceso de creación. Se realizó la creación del mural en el sector del Bario Capellanía en la carrera 91 con calle 22 C. El 13 de marzo de 2026, en el marco de la agenda del 2026 de la Alcaldía Local de la celebración del Mes de la Mujer con un Ajiaco Comunitario y Acción Artística a las 9:00 a.m. Este evento incluyó la creación de un mural y talleres de tejido para destacar el liderazgo femenino y el rechazo a la violencia contra las mujeres</p> <p>10.3. Incluir y visibilizar la participación de artistas o colectivos locales de la Localidad de Fontibón: La convocatoria del taller se realizó a través de la alcaldía local y la selección del artista se escogió por la experiencia y trayectoria en el trabajo local; colectivo Centro Cultural Casa Turquesa en cabeza de la licenciada Stephanie Mora Ospina, artista de graffiti.</p> <p>10.4. Documentar el proceso del taller y la ejecución del mural: Elaboración de memoria técnica y audiovisual del proceso (antes, durante y después).</p>
--	---

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$38.989.302
Valor Adición No. 1 (si aplica)	0
Valor Adición No. 2 (si aplica)	0
Valor Total	\$38.989.302



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Detalle información presupuestal del contrato

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de la información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242390	Fontibón camina hacia la innovación pública y la Bogotaneidad	\$38.989.302	1860	\$38.989.302
Valor total de los CRP				\$38.989.302

Detalle pagos realizados:

A la fecha del presente no se han realizado pagos.

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
				\$ 0	\$ 0	\$ 0
Totales				\$ 0	\$ 0	\$ 0

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$38.989.302
2. Valor Adiciones:	\$ 0
3. Valor Total:	\$ 38.989.302
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 4.800.000
5. Saldo:	\$ 34.189.302

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
Supervisor
Cargo: Alcaldesa Local

JORGE ELIECER LOZANO OSPINA
Apoyo a la Supervisión
Cargo Contratista